



Consejo de la  
Unión Europea

**Bruselas, 16 de abril de 2019  
(OR. en)**

**8647/19**

**FIN 309**

#### **NOTA DE TRANSMISIÓN**

---

De:	secretario general de la Comisión Europea, firmado por D. Jordi AYET PUIGARNAU, director
A:	D. Jeppe TRANHOLM-MIKKELSEN, secretario general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	COM(2019) 300 final
Asunto:	Proyecto de presupuesto rectificativo n.º 1 al presupuesto general de 2019 Consignación del excedente del ejercicio financiero 2018

---

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – COM(2019) 300 final.

Adj.: COM(2019) 300 final



Bruselas, 15.4.2019  
COM(2019) 300 final

**PROYECTO DE PRESUPUESTO RECTIFICATIVO N.º 1  
AL PRESUPUESTO GENERAL DE 2019**

**CONSIGNACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO FINANCIERO 2018**

Vistos:

- el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 314, leído en relación con el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 *bis*,
- el Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión (...) <sup>1</sup>, y en particular su artículo 44,
- el presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2019, aprobado el 12 de diciembre de 2018 <sup>2</sup>,

la Comisión Europea presenta al Parlamento Europeo y al Consejo el proyecto de presupuesto rectificativo n.º 1 al presupuesto de 2019.

### **CAMBIOS EN EL ESTADO DE INGRESOS Y DE GASTOS POR SECCIÓN**

Los cambios en el estado de ingresos y de gastos por sección están disponibles en EUR-Lex (<http://eur-lex.europa.eu/budget/www/index-es.htm>). Se adjunta a título informativo, como anexo presupuestario, la versión inglesa de los cambios efectuados en dicho estado.

---

<sup>1</sup> DO L 193 de 30.7.2018, p. 1.

<sup>2</sup> DO L 67 de 7.3.2019.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto del proyecto de presupuesto rectificativo (PPR) n.º 1/2019 es consignar en el presupuesto de 2019 el excedente resultante de la ejecución del ejercicio 2018. Según lo previsto en el artículo 18, apartado 3, del Reglamento Financiero aplicable al presupuesto general de la Unión<sup>3</sup>, el excedente es el único objeto de este PPR y debe presentarse en el plazo de 15 días tras la presentación de las cuentas provisionales a finales de marzo de 2019.

1. La ejecución del ejercicio 2018 muestra un excedente de 1 802 988 329 EUR que, por lo tanto, se consigna como ingresos en el presupuesto de 2019.

(en EUR)

<b>Desglose del resultado de la ejecución presupuestaria de 2018</b>	
<b>Excedente de ingresos</b>	<b>1 274 590 133</b>
<b>Excedente de gastos</b>	<b>528 398 196</b>
<b>Total excedente</b>	<b>1 802 988 329</b>

2. La consignación del excedente en el presupuesto disminuirá en consecuencia la contribución total de los 28 Estados miembros a la financiación del presupuesto de 2019<sup>4</sup>. Las contribuciones de los Estados miembros también se verán influidas por las previsiones actualizadas de los recursos propios, que estarán disponibles tras la reunión del Comité Consultivo de Recursos Propios de mayo de 2019 y se incluirán en un posterior proyecto de presupuesto rectificativo.
3. El cuadro siguiente presenta un desglose del resultado de la ejecución presupuestaria de 2018 en cuanto a los ingresos:

(en EUR)

<b>Desglose del resultado de la ejecución presupuestaria de 2018</b>	<b>Presupuesto (incluidos PR n.º 1 a 6)</b>	<b>Resultado de la ejecución presupuestaria</b>	<b>Variación</b>
<b>Subtotal ingresos</b>	<b>144 767 916 298</b>	<b>146 042 506 431</b>	<b>1 274 590 133</b>
— Título 1 - Recursos propios	142 363 728 037	142 329 649 983	-34 078 054
<i>Cotizaciones y otros derechos en el sector del azúcar</i>	-92 981 713	-85 070 995	7 910 718
<i>Derechos de aduana</i>	20 164 642 350	20 316 700 932	152 058 582
<i>Recursos propios basados en el IVA</i>	17 148 885 750	17 132 576 159	-16 309 591
<i>Recursos propios basados en la RNB</i>	105 143 181 650	104 978 526 257	-164 655 393
<i>Corrección de los desequilibrios presupuestarios en favor del Reino Unido</i>	0	-18 997 428	-18 997 428
<i>Reducción bruta de la contribución anual basada en la RNB concedida a algunos Estados Miembros</i>	0	5 915 059	5 915 059
— Título 3 - Excedentes, saldos y ajustes	555 542 325	581 255 381	25 713 056
— Título 4 - Personas vinculadas a las instituciones	1 547 408 825	1 541 840 701	-5 568 124
— Título 5 - Funcionamiento administrativo de las instituciones	45 050 050	3 715 390	-41 334 660
— Título 6 - Restituciones en el marco de los acuerdos y programas de la Unión	110 000 000	106 217 941	-3 782 059
— Título 7 - Intereses de demora y multas	115 000 000	1 427 642 570	1 312 642 570
— Título 8 - Empréstitos y préstamos	6 186 061	39 035 856	32 849 795
— Título 9 - Ingresos diversos	25 001 000	13 148 609	-11 852 391

4. Las diferencias en el Título 1 (*Recursos propios*) representan el 0,02 % de la previsión. Se trata principalmente de 160 millones EUR más de ingresos procedentes de los recursos propios tradicionales (se ha recaudado el 100,8 % de la previsión) y una disminución de -200

<sup>3</sup> DO L 193 de 30.7.2018, p. 1.

<sup>4</sup> El proyecto de presupuesto rectificativo se propone para la EU-28, ya que la fecha de la retirada del Reino Unido ha sido aplazada hasta el 31 de octubre de 2019.

millones EUR en concepto de ingresos debido a las fluctuaciones de los tipos de cambio (dado que los recursos propios se abonan en la moneda nacional, pero se presupuestan y contabilizan en EUR). En el Título 3 (*Excedentes, saldos y ajustes*), en relación con los ajustes de los recursos propios, la diferencia se limita a 26 millones EUR.

5. La mayor diferencia (1 313 millones EUR) se encuentra en el título 7 (*Intereses de demora y multas*). El resultado de la ejecución presupuestaria está compuesto por multas en asuntos de competencia e intereses de demora, otras multas e intereses relacionados con multas y multas coercitivas.
6. El cuadro siguiente presenta un desglose del resultado de la ejecución presupuestaria de 2018 en cuanto a los gastos, para todas las instituciones:

(en EUR)

Desglose del resultado de la ejecución presupuestaria de 2018	Presupuesto (incluidos PR n.º 1 a 6)	Resultado de la ejecución presupuestaria	Variación
<b>Subtotal gastos</b>	<b>144 767 916 298</b>	<b>144 239 518 102</b>	<b>-528 398 196</b>
<b>Ejecución de créditos del ejercicio</b>	<b>144 767 916 298</b>	<b>144 369 781 354</b>	<b>-398 134 944</b>
— Comisión Europea	140 752 776 672	140 430 555 977	-322 220 695
<i>Subrúbrica 1a - Competitividad para el crecimiento y el empleo</i>	20 154 593 499	20 113 652 917	-40 940 582
<i>Subrúbrica 1b - Cohesión económica, social y territorial</i>	46 577 928 034	46 559 473 543	-18 454 491
<i>Rúbrica 2 - Crecimiento sostenible: recursos naturales</i>	56 240 984 244	56 228 111 429	-12 872 815
<i>Rúbrica 3 - Seguridad y Ciudadanía</i>	3 013 090 479	2 988 185 217	-24 905 262
<i>Rúbrica 4 - Una Europa global</i>	8 812 942 021	8 776 262 725	-36 679 295
<i>Rúbrica 5 - Administración</i>	5 651 421 501	5 607 423 914	-43 997 587
<i>Otros instrumentos especiales</i>	301 816 894	157 446 231	-144 370 663
— Otras instituciones	4 015 139 626	3 939 225 376	-75 914 250
<i>Parlamento Europeo</i>	1 950 687 373	1 934 477 627	-16 209 746
<i>Consejo y Consejo Europeo</i>	572 894 377	526 545 514	-46 348 863
<i>Tribunal de Justicia de la Unión Europea</i>	410 025 089	406 681 899	-3 343 190
<i>Tribunal de Cuentas Europeo</i>	146 015 591	140 484 381	-5 531 210
<i>Comité Económico y Social Europeo</i>	135 630 905	133 811 443	-1 819 462
<i>Comité de las Regiones</i>	96 100 540	95 380 187	-720 353
<i>Defensor del Pueblo Europeo</i>	10 837 545	10 331 816	-505 729
<i>Supervisor Europeo de Protección de Datos</i>	14 449 068	13 539 302	-909 766
<i>Servicio Europeo de Acción Exterior</i>	678 499 138	677 973 207	-525 931
<b>Anulación de créditos prorrogados de ejercicios anteriores</b>	<b>0</b>	<b>-129 699 126</b>	<b>-129 699 126</b>
— Comisión Europea	0	-68 082 034	-68 082 034
— Otras instituciones	0	-61 617 091	-61 617 091
<b>Variaciones de los tipos de cambio en el gasto</b>	<b>0</b>	<b>-564 126</b>	<b>-564 126</b>

7. La Comisión ejecutó el 99,8 % de los créditos de pago autorizados. El importe no ejecutado fue de 322 millones EUR, de los cuales 120 millones EUR corresponden a la Reserva para Ayudas de Emergencia.
8. La infrautilización por las demás instituciones, de 76 millones EUR, fue menor que en los tres años anteriores (83 millones EUR en 2017, 103 millones EUR en 2016 y 94 millones EUR en 2015).